

SEGURO DE ACCIDENTE DEPORTIVO FEDO
Normas de Actuación para Organizadores en Competiciones

(EXCEPTO PARA FEDERADOS DE ARAGÓN, CATALUNYA Y COM. VALENCIANA)

Antes de la competición:

1. Designar en el equipo organizador de la prueba un **Responsable** de gestionar los accidentes deportivos que se puedan producir durante el transcurso de la misma, a ser posible con formación sanitaria.
2. El **Responsable** deberá informarse de las normas de actuación en caso de accidente deportivo del seguro FEDO en vigor en el siguiente enlace:
<http://www.fedo.org/web/licencias/seguo-deportivo>.
3. Imprimir partes de accidente y sellarlos para tenerlos disponibles durante los días de la competición, enlace: <http://www.fedo.org/web/licencias/seguo-deportivo>
4. Llamar al teléfono proporcionado por la aseguradora en las normas de actuación, para informarse de las **clínicas concertadas en la zona**.

Durante la Competición:

1. **El Responsable** deberá estar disponible en el centro de competición, contactar con el personal de la ambulancia y darle su teléfono, para que le avise en caso de que el accidente deportivo requiera el traslado a un centro sanitario, e informarle de las clínicas concertadas por el seguro FEDO en la zona.
2. Si el accidente deportivo requiere el traslado a una clínica concertada, es necesario llamar por teléfono a la compañía aseguradora para que se le asigne un número de expediente.
3. Rellenar un parte de accidente con los datos que se solicitan, que deberá ir firmado tanto por el accidentado como firmado y sellado por el club organizador, o en su defecto por el propio club del accidentado.
4. Tomar los datos del accidentado por si es necesaria una gestión posterior (dorsal, nombre, apellidos y teléfono) y si es posible, hacer una copia del parte de accidente.
5. Informar al Juez Controlador de la prueba.

Normas de actuación para federados en accidentes durante entrenamientos

1. Informarse de las normas de actuación en caso de accidente deportivo del seguro FEDO en vigor en el siguiente enlace: <http://www.fedo.org/web/licencias/seguo-deportivo>.
2. Llamar al teléfono proporcionado por la aseguradora en las normas de actuación, para informarse de las clínicas concertadas en la zona y que se le asigne un número de expediente.
3. Rellenar un parte de accidente con los datos que se solicitan, que deberá ir firmado por el accidentado y firmado y sellado su club.